



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

OFICIO No. CPIG/027/2020

Ciudad de México a 02 de marzo de 2020

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Estimada Senadora:

Por instrucciones de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión y con fundamento en el numeral 2 del artículo 141 del Reglamento del Senado de la República, respetuosamente me permito **notificarle** sobre la Reanudación de la Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso deliberar el Proyecto de Dictamen siguiente:

- Dictamen de las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, le solicito atentamente su colaboración para notificar a las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión que Usted dignamente preside sobre dicha reunión.

La reunión se llevará a cabo el **jueves 05 de marzo** a las **8:30 horas** en las **salas 3 y 4** ubicadas en la planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República. No omito que se anexa el documento relacionado con la reunión, mismo que serán debidamente enviado por correo electrónico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE
MTRA. ÁNGELA ALFARACHE LORENZO
SECRETARIA TÉCNICA

C.C.P. LIC. EMANUEL MONTIEL FLORES, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.